

Reconocimiento y pago de cuota parte pensional

Documentos generales

- Anexar una copia de la consulta cuota parte pensional con los documentos soporte acorde a la ley 1066 de 2006
- Anexar una copia de la cuenta de cobro
- Anexar una copia de la liquidación individual
- Anexar una copia del registro civil de nacimiento del beneficiario
- Anexar una copia de los certificados de información laboral y factores salariales de todos los empleadores de la vida laboral donde haya cotizado o prestado sus servicios.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

- Anexar una fotocopia de certificado de tiempo de servicio en los Formatos CLEPS formato 1, certificación de salario base- formato 2,3 o CETIL, de las entidades donde haya laborado el beneficiario del bono.
- Anexar una copia de la comunicación en la cual se efectuó la consulta de cuota parte pensional al FONCEP
- Anexar una copia de la comunicación en la cual se acepta u objeta la consulta de cuota parte pensional por parte del FONCEP
- Anexar una copia de la resolución de reconocimiento de la pensión
- Anexar una copia de la certificación de ingreso a nomina de pensionados

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES